

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DEL 04 AL 25 DE ABRIL (ANEXO II)

- DE FORMA TELEMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA VIRTUAL DE RAYUELA (<http://rayuela.educarex.es>)
- CENTRO EDUCATIVO: RECOGER Y ENTREGAR LA SOLICITUD EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO DE LUNES A VIERNES DE 9 A 14 HORAS.

NORMATIVA REGULADORA: [DECRETO 128/2021, de 17 de noviembre](#)// [ORDEN de 3 de enero de 2022](#) // [RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2024](#)

PREVISIÓN DE PLAZAS VACANTES					CALENDARIOS Y PLAZOS DEL PROCEDIMIENTO GENERAL		CRITERIOS DE PUNTUACIÓN
CURSO	OR	NEE	ITYDE	TOTAL	Del 04 al 25 de ABRIL	PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES (ANEXO II)	
I. 3 AÑOS	18	2	2	22	21 DE MAYO	Publicación de la relación provisional de puntuaciones del alumnado solicitante.	- Por cada hermano/a matriculado/a en el centro - Padre, madre o tutor legal trabajando en el centro - Por empadronamiento en Coria. - Nivel de renta inferior o igual al IPREM - Nivel de renta superior al IPREM que no supere el doble del mismo. - Por Discapacidad de la persona solicitante - Por Discapacidad del padre, madre o tutor legal - Por discapacidad de algún hermanos/as - Por familia numerosa reconocida - Por familia monoparental, por violencia de género, víctima de terrorismo, por parto múltiple. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud (Anexo II), firmado por padre y madre • Certificado Empadronamiento en Coria • Fotocopia Libro de Familia • Certificado de Traslado, si viene de otro Centro. • Autorización para que Hacienda recabe los datos de renta o certificado de Hacienda de renta de 2023.
I. 4 AÑOS	14	0	2	16			
I. 5 AÑOS	8	1	2	11	22, 23 y 26 de MAYO	PERIODO DE RECLAMACIONES de quienes no soliciten el acceso al expediente.	
1º E.P.	7	1	2	10	Del 28 al 30 de MAYO	RECLAMACIÓN de quienes soliciten el acceso al expediente.	
2º E.P.	5	2	2	9			
3º E.P.	3	0	2	5			
4º E.P.	17	2	4	23	18 de JUNIO	PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DEFINITIVAS DEL ALUMNADO ADMITIDO	
5º E.P.	0	2	2	4			
6º E.P.	1	2	1	4			
TOTAL	73	12	19	104	<i>(Contra los acuerdos y decisiones sobre admisión del alumnado, podrá interponer Recurso de Alzada ante el Delegado Provincial de Cáceres, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa).</i>		

ZONA DE INFLUENCIA Y ADSCRIPCIÓN DE CENTRO: CORIA ES ZONA ÚNICA

SEDES COMISIÓN ESCOLARIZACIÓN
CEIP Virgen de Argeme. Avda Virgen de Argeme, 2 10800 Coria: Telf: 927013034

Dirección Provincial de Educación. Servicio de Inspección. Avda Clara Campoamor, 2, 5º -6ª planta. 10001 Cáceres Telf: 927001392

- **PROFESIONALES DE APOYO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL CENTRO:** Un especialista en Audición y Lenguaje y otro en Pedagogía Terapéutica.
- **EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA,** un día semanal.
- **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: COMEDOR ESCOLAR Y AULA MATINAL.**
- **1 ATE- CUIDADORA.**